

SUCESOS

Un cigarro mal apagado causa un incendio con dos muertos

El siniestro acaba con la vida de una mujer de 84 años y de su hijo, de 59, en una vivienda de l'Hospitalet

JOSE POLO
 L'Hospitalet de Llobregat

Una mujer de 84 años y su hijo de 59, que vivía con ella, fallecieron la madrugada del miércoles víctimas de un incendio en su piso, situado en el número 3 de la calle La Valeta, en el barrio de Sant Feliu de l'Hospitalet de Llobregat. Un cigarrillo mal apagado se apunta como la causa del siniestro.

Fueron los vecinos los que avisaron a los bomberos de la Generalitat del incidente pasadas las tres de la madrugada después de despertarse al oír diversos ruidos y comenzar a notar el humo en sus viviendas. Al llegar al lugar de los hechos, los bomberos se encontraron a la mujer ya muerta en su habitación, que da al patio de luces del bloque y que se encontraba completamente calcinada. El resto de la vivienda quedó seriamente afectado, según aseguraron los bomberos. Por su parte, el hombre, que dormía en la habitación de al lado, estaba gravemente herido por la inhalación de humo y el intenso calor que provocó el fuego. Los servicios de emergencias lo trasladaron al hospital Moisès Broggi de Sant Joan Despí, donde llegó en situación crítica. Murió poco después cuando estaba ingresado en la UCI, según informaron fuentes hospitalarias.

El incendio afectó al segundo piso de un edificio con un total de cinco plantas. De forma preventiva, se decidió desalojar a 25 vecinos del bloque afectado, aunque el



PUJOLAR J. / ACN

El edificio de la Gran Via de Premià de Mar siniestrado el pasado 18 de septiembre

La inspección del piso de Premià no aporta más pistas

La policía científica de los Mossos d'Esquadra ha podido iniciar las primeras inspecciones en el interior del piso siniestrado el pasado 18 de septiembre por una explosión en un edificio de la Gran Via de Premià de Mar, en la que murieron dos personas. La primera falleció en el momento de la deflagración y la segunda, el pasado sábado en el hospital Vall d'Hebron. Las dos víctimas vivían en el mismo piso. Las primeras investigaciones y las autopsias de los cuerpos no han

aportado más información sobre las causas de la explosión, por lo que la policía insiste en mantener abiertas todas las hipótesis. El juzgado número 5 de Mataró, de guardia cuando se produjeron los hechos, confirma que no hay ningún investigado ni indicio que apunte a la autoría de alguna persona. Para aclarar los hechos, afirman fuentes judiciales, "es imprescindible disponer de los informes periciales que se están practicando". Por su parte, el

Colegio de Abogados de Mataró, donde estos días se ofrece asistencia jurídica gratuita a los propietarios, destaca que muchos afectados no tienen seguro o disponen de una cobertura deficiente. Si la causa del siniestro fuera atribuible al propietario de la vivienda, la responsabilidad pasaría a sus herederos y a la compañía de seguros, en caso de que la tuviera. El estado de devastación de la vivienda complica las investigaciones periciales. / Fede Cedó

fuego no se propagó a ninguna vivienda más. A primera hora de la mañana de ayer, los vecinos pudieron volver a sus casas después de que el arquitecto municipal inspeccionara el edificio y constatará que la estructura no sufrirá daños y, por lo tanto, descartará cualquier peligro de derrumbamiento.

Siete dotaciones de bomberos controlaron el fuego que acabó con la vida de las dos personas en veinte minutos. También se desplazaron hasta el lugar ocho patrullas de los Mossos, cuatro unidades del Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM) y la Policía Local. Agentes de la policía científica investigan la causa del incidente. Los primeros indicios señalan que un cigarrillo pudo ser el origen del fuego, según apuntó ayer el conseller de Interior de la Generalitat de Catalunya, Jordi Jané.

El conseller señaló que los motivos del incidente "podrían estar vinculados" al hecho de que "la persona mayor - la mujer - fumaba". No obstante, Jané alertó que aun era pronto para dar por buena esta hipótesis. "No se puede asegurar del todo, pero la línea de investigación apunta a esto", asegu-

Las investigaciones no descartan la hipótesis de que la mujer se quedara dormida mientras fumaba

ró. "Hay que ser prudentes", sentenció Jané -que a primera hora de la mañana se desplazó a l'Hospitalet-, preguntado por los periodistas en el Parlament antes del debate de política general.

La policía intuye que la mujer se quedó dormida mientras fumaba o bien no apagó bien una colilla, lo que acabó produciendo el incendio, que supuestamente comenzó en su habitación. Se tendrá que esperar al final de la investigación para confirmar definitivamente estas sospechas.

Jané aprovechó la ocasión para hacer una llamada a la prudencia e indicó que la mayoría de las actuaciones de los bomberos son por incendios en viviendas. ●